

No. CHEQUE:	FECHA CHEQUE: 24/01/2025	
NOMBRE:	FRANCISCO JAVIER CASTRO GARCIA	2025 000043
ÁREA:	01 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	
PERÍODO:	27 de Enero de 2025	31 de Enero de 2025
JUSTIFICACIÓN: VIÁTICOS A TAPALPA PARA LLEVAR VISITA DE AUDITORÍA A FRACCIONAMIENTOS Y/O ACCIONES URBANÍSTICAS		

PARTIDA	CONCEPTO	REFERENCIA	DED.	IMPORTE	RETEN. E IMP.	IVA	TOTAL
3751	ALIMENTOS	27-12-01A	D	\$3,582.81	0.00	\$0.00	\$3,582.81
3751	HOSPEDAJE	27-12-01B	D	\$4,640.00	0.00	\$0.00	\$4,640.00
3751	GASOLINA	27-12-01C	D	\$1,070.68	0.00	\$0.00	\$1,070.68
3751	CASSETAS	27-12-01D	D	\$234.00	0.00	\$0.00	\$234.00
TOTALES				\$9,527.49	0.00	\$0.00	\$9,527.49

Se elimina la firma por ser considerada un dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM;2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM

ELABORÓ
[Redacted Signature]

AUTORIZÓ

 SALEC VELÁZQUEZ NANDE
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

[Redacted Signature]
 HUGO FERRIN QUEZADA MORALES
 JEFE DE DEPARTAMENTO

Con fecha 24 de enero del 2025, recibí de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco la cantidad de \$10,289.43 Diez mil doscientos ochenta y nueve 43/100 M.N. para estar en posibilidad de cumplimentar la comisión asignada en el municipio de Tapalpa, por el periodo comprendido del 27 al 31 de enero del año en curso, consistente en auditoría a fraccionamientos y/o acciones urbanísticas.

La cantidad previamente indicada, se desglosa en los siguientes conceptos:

Gastos de alimentación	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Total
Desayuno	\$217.14	\$217.14	\$217.14	\$217.14	\$217.14	\$1,085.70
Comida	\$325.71	\$325.71	\$325.71	\$325.71	\$325.71	\$1,628.55
Cena	\$217.14	\$217.14	\$217.14	\$217.14	\$0.00	\$868.56
Total alimentos				\$3,582.81		

Gastos de hospedaje	Cantidad asignada por noche	Total
Noches requeridas		
4	\$1,194.27	\$4,777.08

Gastos de peajes	Casetas	Total
	Tapalpa	\$234.00
		\$0.00
Total casetas		\$234.00

Gastos de gasolina	Distancia en Km*	Km. Adicionales*	Núm. cilindros del vehículo	Factor de precio de gasolina	Total
Tapalpa	278	250	8.00	3.21	\$1,695.54
					\$0.00
					\$0.00
Precio gasolina 25.65				Total gasolina	\$1,695.54

Otros gastos	Concepto del gasto	Total
		\$0.00

*Prevista en el Anexo 1 del Manual de Viáticos vigente.

** Solicitados por el área correspondiente para traslado interno.

Recibió

Francisco Javier Castro García

Calculó

Revisó

Autorizó

Mtro. Salet Velazquez Nande
Director General de Administración



GOBIERNO DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

P O D E R L E G I S L A T I V O

0328/2025

DEPARTAMENTO DE FRACCIONAMIENTOS O ACCIONES URBANÍSTICAS

LIC. ANTONIO MORALES DÍAZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DE
TAPALPA, JALISCO
P R E S E N T E

Se elimina la firma por ser considerada un dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM

En cumplimiento del Programa Anual de Actividades y Auditorías 2024 de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, aprobado el 08 de enero de 2024, con fundamento en los artículos 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 35 fracción XXV, primer párrafo y 35-Bis de la Constitución Política del Estado de Jalisco; artículos, 1 numeral 1, fracciones I y II; 5 numeral 1, fracción II; 12 numeral 1; 13 numeral 1 fracciones I, III, IV, X, XII inciso a), XV, XVIII, XIX, XX, XXII, XXIV, XXV, XXVI y XLII, 15 numeral 1; 20 numeral 1, fracciones XI, XII, XX y XXVI; 21 fracciones I y III; 23 numeral 1, fracciones IV, V y XII; 29 numerales 1, 2 y 7; 44 numeral 1, fracciones I y IV, numeral 2; 45, 46, 47, 48, y 49 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como los artículos 222, 223, 224, 225 y 233 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco, en relación con lo preceptuado en los 116, 117 y 118 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; 7 fracciones II, V, VI y VII del Código Urbano para el Estado de Jalisco; artículos 1, 6, 10 primer párrafo, 15 fracciones II, III; 16 fracción II, 17 y 20 fracciones II, III, IV, V, VI inciso c) y VII, 35 fracciones V, VI, X, 37 fracciones I, II, III y XIII del Reglamento Interno de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, se ordena la presente visita de auditoría a la obra pública en el ramo de fraccionamientos o acciones urbanísticas, autorizándose para que se lleve a cabo por los CC. Ing. José Ernesto Paredes Cárdenas, Director de Auditoría a la Obra Pública, C.P.A. José Gerardo Fuentes Esquivel, Arq. Nallely Itzel Luna Caloca, Arq. Valeria Corral Mercado, Ing. Rubén Puga Puga, Ing. Ricardo Moisés de Alba Ritz, Arq. Francisco Gilberto Castro López, Arq. Moisés Pérez Pérez, Arq. Francisco Javier Castro García, Arq. Osvaldo Medina Hernández, Arq. Oswaldo García Martín, Ing. Silvia Goretti Sánchez Franco e Ing. Guillermo Nicolás Barrios Mercado, todos ellos servidores públicos adscritos a este órgano técnico profesional y especializado, quienes han sido comisionados durante el periodo comprendido del 20 de enero al 31 de enero 2025, para que en forma conjunta o individual, indistintamente, practiquen al Ayuntamiento, que usted preside, visita de auditoría pública, a los fraccionamientos o acciones urbanísticas, que se encuentren en proceso de tramitación y urbanización correspondientes a ejercicios fiscales anteriores; de igual modo la revisión a los fraccionamientos o acciones urbanísticas autorizados y/o recibidos en el ejercicio fiscal correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023.

Es importante señalar que para desahogar los trabajos inherentes a la comisión que se cita, se dotó a los auditores aludidos de lo correspondiente a viáticos y transporte.

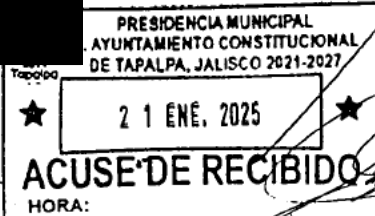
Por lo expuesto, se le solicita a ese ente auditable dar a los visitantes las facilidades necesarias para el cumplimiento de la presente orden, así como se le solicita a usted que, dicte las instrucciones necesarias al personal de las áreas relacionadas para que proporcione la información y documentación pertinente, con el propósito de que los servidores públicos asignados puedan ejecutar la fiscalización correspondiente.



DR. JORGE ALEJANDRO ORTIZ RAMÍREZ
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

[Redacted] Generalda del Socorro Larios Fernández.- Auditora Especial de Cumplimiento Financiero.
[Redacted] de Antonio Delgadillo Madera.- Director de Responsabilidades.
[Redacted] te del Despacho del Auditor Superior del Estado de Jalisco.
FE*

RC-AS-SP-003
R-3 / TD: RE



Recibido - Antonio Morales Díaz
[Handwritten signature]

Tapalpa, Jalisco, a 31 de enero del 2025

Auditoría Superior del Estado de Jalisco.

Presente.

A solicitud del interesado y para los fines que sean procedentes, manifiesto que el C. Francisco Javier Castro García, estuvo presente en este municipio, desempeñando la comisión que le fue encomendada por el periodo comprendido del 20 al 31 de enero de 2025.



Francisco Javier Castro García
Nombre, cargo y firma

CONTROL URBANO Y
DEPARTAMENTO TERRITORIAL

***Favor de llenar la presente una vez concluida la comisión y anotar estrictamente los días de estancia de la persona comisionada, estampando el sello de la Dependencia correspondiente.**

Se elimina la firma por ser considerada un dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM 2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM



**AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO**
PODER LEGISLATIVO

**SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN
DE VIÁTICOS**

Dirección General de Administración

Con fundamento en los numerales 15 y 35 del Manual de Viáticos de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, someto a su consideración la autorización y/o reembolso de los recursos necesarios para cumplir con la siguiente comisión:

Lugar de comisión	Periodo	Personal comisionado	Forma de traslado			Km. Adicionales traslado Interno	Observaciones
			Vehículo oficial	Vehículo particular	Otro		
MAZAMITLA	20 AL 22 DE ENERO DE 2025	ARQ OSVALDO MEDINA HERNÁNDEZ	X			300	Auditoría a Fraccionamientos o Acciones Urbanísticas del ejercicio fiscal 2023. Se solicita vehículo sedan.
TAPALPA	20 AL 31 DE ENERO DE 2025	ARO. FRANCISCO JAVIER CASTRO GARCÍA	X			500	Auditoría a Fraccionamientos o Acciones Urbanísticas del ejercicio fiscal 2023. Se solicita vehículo pick-up.
LAGOS DE MORENO	20 DE ENERO AL 21 DE FEBRERO DE 2025	ARO FRANCISCO GILBERTO CASTRO LÓPEZ	X			500	Auditoría a Fraccionamientos o Acciones Urbanísticas del ejercicio fiscal 2023. Se solicita vehículo sedan.
TUXCUECA	20 AL 24 ENERO 2025	ARO OSVALDO GARCÍA MARTÍN ING. GUILLERMO NICOLAS BARRIOS MERCADO	X	No hotel		300	Auditoría a Fraccionamientos o Acciones Urbanísticas del ejercicio fiscal 2023. Se solicita vehículo sedan. Los comisionados NO pernoctarán en el municipio.



Mtro. José Antonio Deigadillo Madera
Director de Responsabilidades



ADM/COFF

ASEJ

AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
PODER LEGISLATIVO

INFORME PORMENORIZADO DE COMISIÓN

Dirección General de Administración

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 29 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como las demás disposiciones relativas a la comprobación de gastos del Manual de Viáticos de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco y otros ordenamientos legales aplicables; me permito informar lo siguiente:

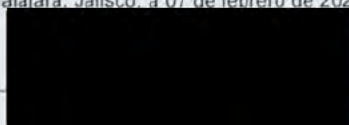
Lugar de comisión	Tapalpa, Jalisco.
Fecha de comisión	Del 27 al 31 de enero de 2025.
Objetivo	Visita para inicio de Auditoría de fraccionamientos y/o acciones urbanísticas del ejercicio fiscal 2023.
Resultados obtenidos	Inicio de Auditoría de fraccionamientos y/o acciones urbanísticas del ejercicio fiscal 2023

Gastos erogados

Concepto	Descripción	Total
Alimentación		\$3,582.81
Hospedaje	Referencia de factura: folio H-1034 del 31 de enero de 2025	\$4,640.00
Peajes	Referencia de factura: FOLIO 5251536	\$234.00
Gasolina	Referencia de factura: BB1174356	\$1,070.68
Otros		

Se adjuntan los comprobantes correspondientes, manifestando que las cantidades otorgadas por concepto de alimentación fueron empleadas en su totalidad para tal efecto.

Guadalajara, Jalisco, a 07 de febrero de 2025.


ABR. JAVIER CASTRO



TAPALPA DE MIS AMORES
 RFC: TMA191212QX7
 Tipo de Comprobante: I - Ingreso
 Lugar de Expedición: 49340
 Régimen Fiscal: 601 - General de Ley Personas Morales

Forma de pago: 01 - Efectivo
 Método de pago: PUE - Pago en una sola exhibición
 Moneda: MXN - Peso Mexicano
 Exportación: 01 - No aplica

Folio: H - 1034
 Fecha: 31/1/2025 10:09:08
 Tipo de cambio:

Datos del cliente
 Cliente: AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JAUSCO
 R.F.C.: ASE0901016N4
 Domicilio fiscal: 44190
 Uso CFDI: G03 - Gastos en general.
 Régimen fiscal: 603 - Personas Morales con Fines no Lucrativos

Cantidad	Unidad	Clave Unidad SAT	Clave Producto/Servicio	Concepto / Descripción	Valor Unitario	Descuentos	Impuestos	Importe
1.00	SERVICIO	E48 - Unidad de servicio	90111801 - Habitación sencilla	HOSPEDAJE	3,866.66	0.00	002 - IVA - 618.67	3,866.66

Importe con letra
 CUATRO MIL SEISCIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 M.N.

Subtotal	3,866.66
Impuestos Traslados	618.67
Total	4,640.00

CFDI Relacionados:
 Tipo Relación: CFDI Relacionados



Serie del Certificado del emisor
 Folio fiscal
 No. de Serie del Certificado del SAT
 Fecha y hora de certificación

00001000000706043561
 E8E1D3AC-1F59-47D7-AFA6-A2EDCFD59379
 00001000000709182898
 Enero 31 2025 - 10:09:11

Este documento es una representación impresa de un CFDI

Sello Digital del CFDI
 NzAq2jhnVFMtSApI1CdXGDMcnsqxqzeCMT/JmACFT4578n6gaAybz3DNqIzPNOOWsFmG+4eOP6CX1x4DMsAGS
 Hlge876QAo3TgRFLDMrp3+/6N2J9AZkEKXcV7Y83VjtMpYrNzVAAPE2gBydJLuMwmCsANI4YN+pvxVcdUliAp
 alrzcPVW9jn+0rly2FymCxtzOUpeCBjPUB/ONKj7z5ddZegF9MOyO4hNAdwsbz5RrpfKk9PnO/B3iCkIO+1koL
 98/nulG35ADXS//AEGrVhJ7yjsBCxo+a51P4WpFrUVGq+No1JBHAPNA mzLChkIRQ+9jXD68+XJnewfik6zUA==

Sello del SAT
 Y21XID8ee99xwEkgmNBih8tOg8xabyyijvH1F29o22F+/Mkp2YGkCnpJkRVcu7V9R7OV056g9T7ZUPVD
 q652PnoM+CG+yWO6rAq5XYkKzc8qLhwTF4AzlRo2BIQZTmFsoPAsR52EwYI4hFCL5qHfXDNvjs6mQqEü
 /JJPQHjyRoLX9yhqoxLaerXGCz+FcncWnbuww02gJNu3lWG4leelwxBS8kMhKQ32HNw4k8dCA+g5sMo3
 uzobid6u5uas+1cv8z6Fdf7q2L56frarOod9aEmO97BD9mFQAp32V-6+M6dQZQX+d78nOuxKtmk9gmi
 9R/9lCtZ4zya0QK5Fix5v==

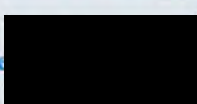
Cadena original del complemento de certificación digital del SAT
 ||1.1|E8E1D3AC-1F59-47D7-AFA6-A2EDCFD59379|2025-01-31T10:09:11|MAS0810247C0|NzAq
 2jhnVFMtSApI1CdXGDMcnsqxqzecMT/JmACFT4578n6gaAybz3DNqIzPNOOWsFmG+4eOP6CX1x4DMsA
 GSHlge876QAo3TgRFLDMrp3+/6N2J9AZkEKXcV7Y83VjtMpYrNzVAAPE2gBydJLuMwmCsANI4YN+pvx
 VcdUliApalrzcPVW9jn+0rly2FymCxtzOUpeCBjPUB/ONKj7z5ddZegF9MOyO4hNAdwsbz5RrpfKk9Pn
 O/B3iCkIO+1koL98/nulG35ADXS//AEGrVhJ7yjsBCxo+a51P4WpFrUVGq+No1JBHAPNA mzLChkIRQ+9
 jXD68+XJnewfik6zUA==|00001000000709182898||

Se elimina la firma por ser considerada un dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEIM

Validado ante el SAT

12 FEB. 2025

Nombre



ASEJ
 ALFONSO SUPERIOR DEL ESTADO DE JAUSCO
 FRANCISCO JAVIER CASTRO GARCIA
 31.1.2025

RECIBIDO
 NO
 FIRMADO

OPERADO
 Fondo
 Revolvente

COMBUSTIBLES GUADALAJARA
 E.S. 02529
 CGU660423AS6
 SIIC 0000105487
 TEL. (33) 3616 - 4000
 601 GENERAL DE LEY PERSONAS MORALES
 PERMISO CRE PLU1177/EXP/ESI/2015



COMPROBANTE DE INGRESO	
Referencia:	BB1174356
Folio Fiscal:	AFCDCCE-1-9110-463D-ADCF-BD0A8AA61624
Certificado:	00001000000510186200
Certificado SAT:	00001000000507237013
Fecha de emisión:	2025-01-31T16:32:38
Fecha de certificación:	2025-01-31T16:33:13
Lugar de expedición:	44150
Exportación:	01

RECEPTOR:
 AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
 ASE0901016N4
 Domicilio Fiscal : 44190
 Regimen Fiscal : 603 PERSONAS MORALES CON FINES NO LUCRATIVOS
 AV NIÑOS HEROES 2409 MODERNA
 GUADALAJARA JALISCO MEXICO 44190
 Uso CFDI : G03 GASTOS EN GENERAL

EMITIDO EN:
 COMBUSTIBLES GUADALAJARA
 CGU660423AS6
 AV. NIÑOS HEROES 2386 COL. BARRERA
 GUADALAJARA, JALISCO MEXICO C.P. 44150

CANTIDAD	UNIDAD	CLAVE	OBJETOIMP	DESCRIPCION	PRECIO	IMPORTE
43.173	LTR	15101514	02	MAGNA	21.4579	926.39

CANTIDAD CON LETRA:
 MIL SETENTA PESOS 68/100 M.N.
METODO Y FORMA DE PAGO:
 PUE PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION / 04 TARJETA DE CREDITO

SUBTOTAL:	926.39
002 IVA (16.00 %)	144.29
TOTAL	1,070.68

ESTE COMPROBANTE AMPARA LAS SIGUIENTES TRANSACCIONES:
 0300684089

Se elimina la firma por ser considerada un dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEIM2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEIM



SELLO DIGITAL DEL EMISOR
 Ao24u7WYbdZ+dB5/u+0u4Ftbrwy74/Dc91SYiR6Szl1GYv96HhoPFSqhlCEHZAFYJC8wcoIGkFTi8Iyu/IvsiaJ8iWd9eRWF00+yVV48eIcjUw3miBJMKTJNg/gL2sOQkzFe9BZdbX1MUE4vFbDp3HtXrJyvOU1q39bWUR23jpeMkRJKOKAJfXox0RESdMfswJjs3NqdwLK6VPXIRhk14c5MhjNjAbhnsRV10krAv54DM8PdNitdvsMLc1UMQ3pz3pyzcs23mzGmlXCPf056AULVLeVq/i65uQxSe3TBjTjP0jpeJOFrdiEM0PwXmkLExp1cKz719js0r23jPW7nA==

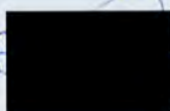
SELLO DEL SAT
 DWVLm3rPFxTGSSjivhtZb5F1vqD5PexH6dSvY5Z3vKFxaWesM0jhGpyH41luQgYpnr2T8260RzKnhG3xKtCpDJKfni8c4r4rqql4U1cw8Gy0RKs8vbAaCzBvSeLzFKF21nkW6T6cyA/oAPrplndeLxYovoN1S1-IXo3zJaFMsR4ZF8KRzWROeWkVvqSh95U6HPXw9z87VqmPuoEeFDYX78ryL-Mdh51M790YU8hRO44685u1N3qkE9culRYHEa1Xj5mtzKnyILE0H0/rQkpiJJzQDZnSGY1SVXJH8JX1u2Bkq6eXqvAF9xTNQmX1M1TcQ8N3a0E9Lb9eNrA5HA==

CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACIÓN DIGITAL DEL SAT
 ||1.1|AFCDCCE1-9110-463D-ADCF-BD0A8AA61624|2025-01-31T16:33:13|Ao24u7WYbdZ+dB5/u+0u4Ftbrwy74/Dc91SYiR6Szl1GYv96HhoPFSqhlCEHZAFYJC8wcoIGkFTi8Iyu/IvsiaJ8iWd9eRWF00+yVV48eIcjUw3miBJMKTJNg/gL2sOQkzFe9BZdbX1MUE4vFbDp3HtXrJyvOU1q39bWUR23jpeMkRJKOKAJfXox0RESdMfswJjs3NqdwLK6VPXIRhk14c5MhjNjAbhnsRV10krAv54DM8PdNitdvsMLc1UMQ3pz3pyzcs23mzGmlXCPf056AULVLeVq/i65uQxSe3TBjTjP0jpeJOFrdiEM0PwXmkLExp1cKz719js0r23jPW7nA==|00001000000507237013||

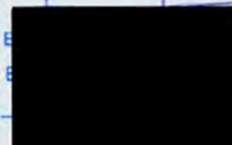
OPERADO
 Fondo
 Revolvente

Validado ante el SAT
 Este documento es una representación impresa de un CFDI.
 12 FEB. 2025

Nombre:



RECIBI
 NOMB
 FIRMA



Francisco G. 2025
 Castro G.

TRAMO CARRETERO GUADALAJARA-COLIMA

Folio Fiscal:

35E0179D-9E14-5EB3-80BA-A4FA62DC6658



TCG870817Q74

Régimen fiscal:

601

Domicilio fiscal

AV. JAVIER BARROS SIERRA 515 COL. LOMAS DE SANTA FE, ALVARO OBREGON, C.P. 01219 ALVARO OBREGON, CIUDAD DE MEXICO, MEXICO

Folio:

5251536

Lugar de Expedición:

01219

Fecha y Hora de Creación:

2025-02-10T12:50:30

Serie

E

Número de serie del Certificado SAT:

00001000000707310321

Número de serie del Certificado del Emisor:

00001000000701840885

Tipo de comprobante:

I - Ingreso

Moneda:

MXN - Peso Mexicano

Forma de Pago:

01 - Efectivo

Método de Pago:

PUE - Pago en una sola exhibición

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

Rfc:

ASE0901016N4

Uso de CFDI:

G03 - Gastos en general

Domicilio Fiscal Receptor:

44190

Régimen Fiscal Receptor:

603

ClavProdServ	Cantidad	Clave Unidad	Descripción del producto o servicio	Importe	Valor Unitario	Descuento
95111602	1.00	A9	PEAJE EN EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL CRUCE CON NRU: 052503112433138932200064117005, FECHA: 31/ENERO/2025 12:43:31 PM, TIPO: 5, CLASE: A2, CARRIL: ACA-LG08, CAJERO: 711279, FOLIO: 389322	100.86	100.86	
95111602	1.00	A9	PEAJE EN EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL CRUCE CON NRU: 052502711481140247600055117004, FECHA: 27/ENERO/2025 11:48:11 AM, TIPO: 5, CLASE: A2, CARRIL: ACA-LC05, CAJERO: 711185, FOLIO: 402476	100.86	100.86	
95111602	1.00	A9	PEAJE EN EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL CRUCE CON NRU: 052502316190938208800064117003, FECHA: 23/ENERO/2025 16:19:09 PM, TIPO: 5, CLASE: A2, CARRIL: ACA-LG08, CAJERO: 711574, FOLIO: 382088	100.86	100.86	
95111602	1.00	A9	PEAJE EN EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL CRUCE CON NRU: 052502011273641531900054117008, FECHA: 20/ENERO/2025 11:27:36 AM, TIPO: 5, CLASE: A2, CARRIL: ACA-LC04, CAJERO: 711354, FOLIO: 415319	100.86	100.86	



Validado ante el



12 FEB. 2025

OPERADO

Fondo Revolvente

10 FEB 2025
Francisco Javier Castro
Gerente

RECIBI EN MI E

NOMBRE

FIRMA

Nombre:

Se elimina la firma por ser considerada un dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM,2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM

Importe Total con Letra:
CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 00/100 M. N.

Subtotal 403.44
Iva 64.56
Total 468.00

Sello Digital del Emisor:

AXrgAlKcBCxS1Kt6sucCJ6MW5Vzh0fB2DYi3aKsN8YKRFTeK2Vn2SAQYGsTZ7cnKsxEWvgDX94PAEVsf5jLITFu0ZdyLDIUIEdpWlfj9FvklilhKf54qAxvy2igzqgH0V+Cyt1s9mfyWhvpiml1qTknhFNB7B7vINf8ULjTyri+fDY2T2oXmSRMCycGLPXVQRCTgWwx7Pz4uyoOFI7Sry9YqMM/bMxQPSvBZ1txNOqlEWJOTqL3oKSTn0eSc3QfFTbV0b29wYX44i27A+1Fylg5ya7Z8t8g4Z0WrdD6KIVpuxIX3XBif7VhxKDesJFcrGLcSfiEvtzUQ7cgM3qVD0Q==

Sello Digital SAT

r9NtObkXxdiEWvoZ/5tyJMvXQyYVUO66gXi3+5XPVsAgl1MqpHj6XnYo845f0/FFYlaVBaxh0yZLif0As/zrXs9CvudD8AzkE58bKBrLFHHFm12olu4xch6WxuUpJppx4dRNQuLjFIRd9Exvo3asGhHUiQjpAZMnLsRiHaF+T7Ba2yTbaWzIghOfTouv/HRQtKvmiuAOGYJsKA3OFdMzMpSbLurIMHAPLLCXC6wPgPBir/ploKhJEmh8KiT0+6+46j/X723IFdhIV+cRRHh9F38++ZORPJL Nii/7NXRhRSa6j92SF1cRHlRZn/m4sUFaABleb/ZcfnZup1X6Pw==



Cadena Original del Complemento de Certificación Digital del SAT

||1.1|35E0179D-9E14-5EB3-80BA-A4FA62DC6658|2025-02-10T12:50:30|CVD110412TF6|AXrgAlKcBCxS1Kt6sucCJ6MW5Vzh0fB2DYi3aKsN8YKRFTeK2Vn2SAQYGsTZ7cnKsxEWvgDX94PAEVsf5jLITFu0ZdyLDIUIEdpWlfj9FvklilhKf54qAxvy2igzqgH0V+Cyt1s9mfyWhvpiml1qTknhFNB7B7vINf8ULjTyri+fDY2T2oXmSRMCycGLPXVQRCTgWwx7Pz4uyoOFI7Sry9YqMM/bMxQPSvBZ1txNOqlEWJOTqL3oKSTn0eSc3QfFTbV0b29wYX44i27A+1Fylg5ya7Z8t8g4Z0WrdD6KIVpuxIX3XBif7VhxKDesJFcrGLcSfiEvtzUQ7cgM3qVD0Q==|00001000000707310321||

Fecha y Hora de Certificación:

2025-02-10T12:50:30

Este documento es una representación impresa de un CFDI

Se elimina la firma por ser considerada un dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM, 2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM



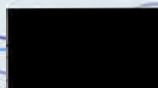
OPERADO
Fondo
Revolvente

Validado ante el



12 FEB. 2025

Nombre:



Francisco Javier Castro Garcia
12 FEB. 2025

RECIBI
NOMBRE
FIRMA

